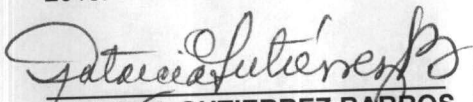


AVISO

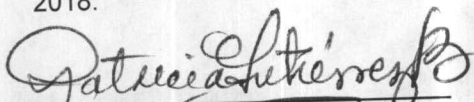
EXPEDIENTE No. 040-AA-2015-28

EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA, profirió resolución No. 000065 de fecha 27 de Julio de 2018 por la cual se decide un recurso de Reposición y en subsidio Apelación contra la resolución No. 000049 del 19 de Mayo de 2016, relacionada con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. **040-91427, 040-91344 y 040-54831**, del Expediente No. 040-AA-2015-28, la cual SERA PUBLICADA EN CARTELERA UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, CON ESTE AVISO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A FIN DE QUE SE NOTIFIQUEN EN FORMA PERSONAL LAS PERSONAS QUE NO LO HAN HECHO EN ESTE CASO LOS SEÑORES **el Representante legal de ALIANZA FIDUCIARIA S.A., o a través de su apoderada Doctora NATALIA FRANCO SALINAS**, en el horario de 8:00 a.m. 4:00 p.m. Contra la Resolución que se notifica no procede el recurso alguno. Artículo 75 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se le advierte que se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Se PUBLICA el presente AVISO en Barranquilla, a las 8:00 a.m. del veintidós (22) de Agosto de 2018.


PATRICIA GUTIERREZ BARROS
Coordinadora Área Jurídica

Se RETIRA el presente AVISO, en Barranquilla, a las 4:00 p.m. el veintinueve (29) de Agosto de 2018.


PATRICIA GUTIERREZ BARROS
Coordinadora Área Jurídica

ELABORO: YESICA NARANJO OTERO.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.



ISO 9001



Certificado N° SC 7089-1



Certificado N° GP 174-1

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
Carrera 42 D1 No 80 A-136 - PBX (5)3572900
Barranquilla. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

